

El Sol de Toluca

MÉXICO

Debatir a fondo leyes secundarias de la energética: Juan Pablo Castañón Castañón



Juan Pablo Castañón Castañón, titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Organización Editorial Mexicana
7 de mayo de 2014

Por Federico La Mont / EL Sol de México

La propuesta fiscal de las leyes secundarias en energía incluye crear una nueva Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual servirá para depositar los ingresos obtenidos por la renta petrolera con el objetivo de ahorro a **largo plazo**. El documento entregado a los senadores explica que este mecanismo permitirá que las generaciones presentes y futuras tengan la oportunidad de beneficiarse de los recursos petroleros, pues se destinará al presupuesto federal el equivalente a 4.7 por ciento del producto interno bruto. El titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Pablo Castañón Castañón, aseguró en entrevista con Organización Editorial Mexicana que "es urgente que las leyes secundarias en materia energética se discutan a fondo y muestren signos de transparencia, anticorrupción, competitividad y apertura". Por ello, según Juan Pablo Castañón se debe crear una "columna vertebral de pequeñas, medianas y grandes empresas mexicanas" que participen en la industria y genere más empleos y un desarrollo sustentable que asegurará un progreso a largo plazo para México.

w Reforma Energética

¿Qué resultados arroja al país la reforma energética y para los empresarios que creen en México y desean mantener su **capital** pero en condiciones más equitativas para así mantener las fuentes de empleo?

Nuestra posición está en que las leyes son necesarias, tienen que aterrizar y concretarse. Es urgente que las leyes secundarias en materia energética se discutan a fondo y muestren signos de transparencia, anticorrupción, competitividad para Petróleos Mexicanos y apertura de tal forma que la pequeña y mediana empresa tengan **oportunidad** de poder participar y no quedar solamente en una buena intención y pasar de un monopolio a un oligopolio, que se cree una columna vertebral de empresas para extraer y transformar el petróleo.

¿Cree que esta serie de reformas estructurales puedan incidir en mayor competitividad y que esta no sea causante de bajos salarios en el país?

Tienen que ser leyes que nos permitan la competitividad para asegurar el **valor** agregado y por eso insistimos que tenemos que tener una nueva generación de técnicos mexicanos, pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor para poder elevar la infraestructura nacional y ello sea para beneficio de todos los mexicanos.

w Competitividad

Con relación a la eventualidad que unos años más bajarán los precios de la gasolina, el gas natural y el crudo ¿no sería un señalamiento apresurado dado que el crudo está sujeto a la volatilidad internacional?

Los precios son internacionales, pero hoy en día tenemos acceso a un gas natural de tres a cinco dólares, mientras lo compramos en otros países que tienen una tecnología más costosa hasta en 18 dólares. Con ese costo de la energía podemos producirla más barata, México tendría acceso a mayores facilidades para el costo de la energía.

w¿Por qué esa apuesta?

Precisamente esa es la industrialización que México requiere pero implica una alta inversión en lugares que suponemos que tenemos reservas suficientes.

¿Cómo interpreta Coparmex la calificación de Fitch que observa mayor certidumbre para el largo plazo a partir de la denominación BB+?

Es el reflejo de las reformas que estamos haciendo y es importante que culminemos con certeza jurídica para la inversión, con reformas profundas que no se queden a la mitad del camino y en la negociación política.

¿Cree que nuestros legisladores logran superar la fórmula leyes secundarias Reforma Política-Electoral por energética?

Confío que no gane la negociación de una Reforma Político-Electoral para poder sacar la reforma energética o la de telecomunicaciones. Cada reforma tiene su propia identidad y debe tratarse con una visión de Estado y no como una negociación política de partidos. Aún falta ver el efectos de las reformas para poder ver los cambios o reformas que se pueden hacer para crecer más.

w Convenios

En la Reforma Fiscal, ¿es viable el regreso de la figura de los repecos?

Se firmó un convenio para ver los efectos de la reforma en las distintas regiones de México y poder agilizar la relación que tenemos con las micro y medianas empresas con la propia autoridad fiscal. Los retos que tenemos es difundir el nuevo régimen de contribución fiscal y al mismo tiempo comunicarles y retroalimentar a la autoridad las dificultades que tienen sobre todo las micro empresas para cumplir con las obligaciones fiscales.

¿Empresarios demandan viabilidad jurídica, institucional y técnica para la incursión en el sector energético y así disponer en esa industria más de 50 mil millones de dólares?

No solamente se trata que las grandes empresas internacionales vengan a invertir en México y a aumentar nuestra venta petrolera que es importante sino que también tengamos la oportunidad de hacer un eje de empresas pequeñas y medianas más partícipes del crecimiento que pudiera tener esta industria, que beneficie a más personas y que estas empresas generen los empleos que demanden técnicos mexicanos que trabajen en ellas, lo que nos dará un desarrollo sustentable que asegurará un progreso a largo plazo para México.

w Justicia fiscal

¿Cómo evalúan integrantes de Coparmex el anuncio de las autoridades hacendarias que descartan un nuevo incremento en la carga fiscal hasta 2018?

Es certeza jurídica y que si las variables económicas lo exigieran estarían en diálogo con autores y la sociedad mexicana. Estamos en el constate diálogo con la Secretaría de Hacienda, al mismo tiempo con los legisladores analizando las posibilidades, en las mesas de diálogo donde insistimos en las dificultades que tienen las distintas regiones del país.

¿Cuáles son las expectativas fiscales de Coparmex?

Nuestra visión es que si las condiciones así lo permiten ver las posibilidades de modificar al entorno fiscal y llegar a un marco ideal que promueva la inversión, formalice la economía, con mejores prestaciones para los trabajadores y más créditos para que las empresas crezcan y fomente mejor competitividad en los mercados como un fortalecimiento de la economía interna.